

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

INTRODUCCION

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027, es un instrumento de gestión que orienta el quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital, cuyo instrumento se encuentra alineado a la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC “LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA FORMULACION, APROBACION, IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE ACCION REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA”, formulada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, aprobada el 26 de Junio del 2023 y la Resolución Directoral N° 006-2023-IN-VSP-DGSC del Ministerio de Interior de fecha 12 de Setiembre del 2023.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Alto de la Alianza 2024-2027, cuenta en su formulación con un DIAGNÓSTICO, que revela el problema central de la seguridad del entorno social del Distrito, producto de la persistencia de los factores de riesgo (familiares, escolares, sociales, socioeconómicos.); delitos y violencia cometidos por los adolescentes, jóvenes y adultos; que afectan a la población como son : delitos contra el patrimonio, delitos de homicidios, delitos de feminicidios, delito de violencia física, delitos de violencia psicológica, delitos de violencia sexual, delitos de secuestro, delitos de violencia sexual, delitos de secuestro, delitos de extorsión, delito de micro comercialización de drogas, delitos informáticos; que afectan a la población.

La seguridad ciudadana se constituye como un eje transversal que repercute en el desarrollo normal de la población en el entorno distrital; materializándose, mediante una serie de acciones de cumplimiento en favor de la reducción de la inseguridad; en la búsqueda permanente de asegurar la convivencia pacífica de la ciudadanía, erradicando la violencia, delitos y faltas, inseguridad y contravenciones.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027, dentro del “marco estratégico”, y objetivos estratégicos delimitados, contiene las actividades estratégicas, con sus respectivas unidades de medida, el tiempo y los responsables de su ejecución.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Alto de la Alianza, asume compromisos por los integrantes del CODISEC y que representan a entidades públicas y privadas, con el objetivo primordial de permitir la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos y contribuir a la prevención, el control y la persecución del delito y evitando la contravención de las normas establecidas; evitando la comisión de faltas y delitos; quedando como el marco orientador y de acción para el desarrollo de objetivos a lograr por parte del CODISEC, cuyo objetivo final es proteger el libre ejercicio de los derechos libertades, garantizar la paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel distrital tan añorada por la población, realizando diversas actividades enmarcadas dentro de la cultura, recreación, deporte, capacitación laboral, actividades de esparcimiento, el empleo, atención a grupos vulnerables y de alto riesgo.

BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado,
3. Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
4. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
6. Ley N° 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
7. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
8. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
9. Ley N° 29611, Ley que modifica la Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
10. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana".
11. Ley N° 31 297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
12. Ley N° 31494, Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana.
13. Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
14. Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía del Perú.
15. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público.
16. Decreto Supremo N° 002-2013-IN. que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana".
17. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
18. Decreto Supremo N° 008-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
19. Decreto Supremo N° 029-2018-PCM. que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias.
20. Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobada por Decreto Supremo N° 011-2014-IN.
21. Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030,
22. Decreto Supremo N° 006-2022-IN, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
23. Decreto Supremo N° 009-2022-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
24. Resolución Ministerial N° 007-2019-IN, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa de Delito en la Jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú.
25. Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
26. Resolución Ministerial N° 455-2020-IN, que aprueba la Directiva N° 003-2020IN-DGPP, Lineamientos para normar la formulación, aprobación y modificación de directivas del Ministerio del Interior.
27. Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana" del 26 de Junio del 2023.

- 28.** Resolución Directoral N° 006-2023-IN-VSP-DGSC del Ministerio de Interior de fecha 12 de Setiembre del 2023.

1. DIAGNOSTICO

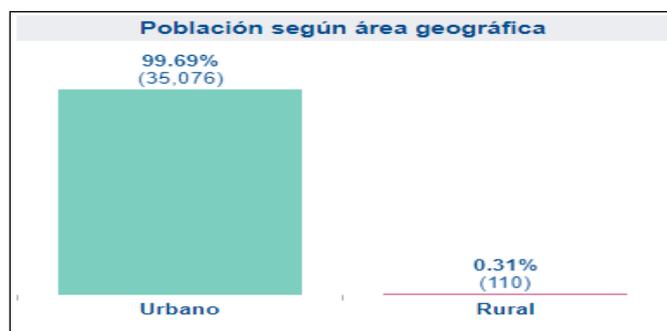
1.1 INFORMACION GENERAL

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Alto de la Alianza

DISTRITO	URBANO	RURAL
ALTO DE LA ALIANZA	99.69%	0.31%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017-INEI.

Grafico N° 01
Población según área geográfica en el distrito de Alto de la Alianza



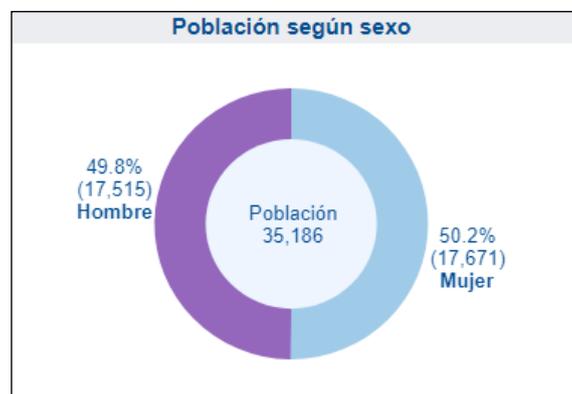
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017-INEI.

Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito de Alto de la Alianza

DISTRITO	HOMBRE	MUJER
ALTO DE LA ALIANZA	49.8%	50.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017-INEI.

Grafico N° 02
Población según sexo en el distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017-INEI.

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito de Alto de la Alianza

Población según grupos de edad		
Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	2,826	8.0%
Niños (6 a 11)	3,120	8.9%
Adolescentes (12 a 17)	3,163	9.0%
Jóvenes (18 a 29)	7,824	22.2%
Adultos jóvenes (30 a 44)	8,864	25.2%
Adultos (45 a 59)	5,606	15.9%
Adultos mayores (60 y m..)	3,781	10.7%

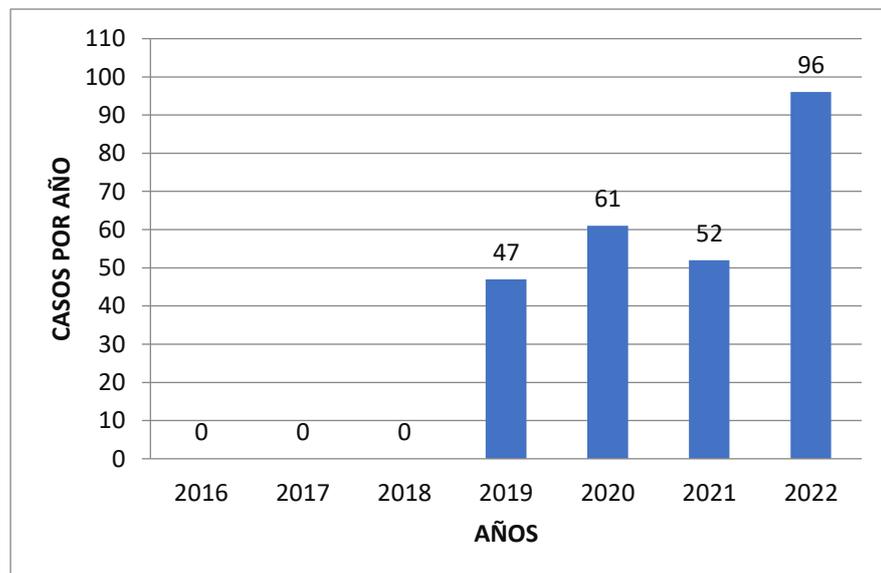
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017-INEI

1.2 FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1. FACTORES FAMILIARES

Grafico N° 03

Casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito.



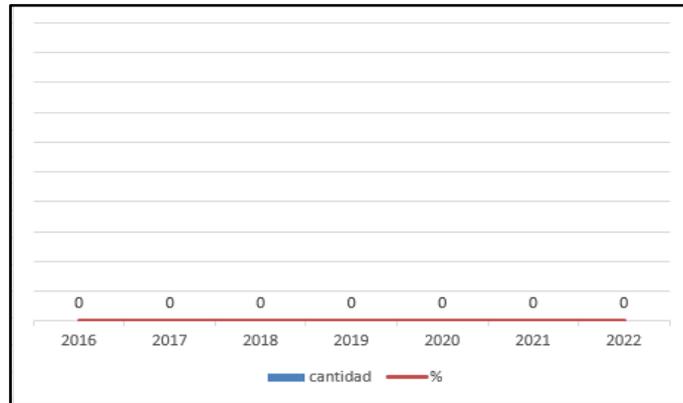
Fuente: OFICIO N°341-2023-CEM-PN-AURORA-MIMP.

ANALISIS:

En el indicador Casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito presenta una tendencia decreciente. Siendo el valor más alto el 2022 (96). Asimismo, analizando la situación (2016-2022) se aprecia que desde el 2016 inicialmente se mantuvo en posiciones bajas posteriormente se incrementa los casos hasta el 2022.

Grafico N° 04

Casos de Falta de supervisión o control de los padres del Distrito de Alto de la Alianza.



Fuente: OFICIO N°341-2023-CEM-PN-AURORA-MIMP.

ANALISIS:

En el indicador Casos Falta de Supervisión o control de los Padres en el Distrito de Alto de la Alianza, de acuerdo al Centro de Emergencia Mujer no se han presentado casos. Asimismo, no se presenta ninguna tendencia en el periodo del 2016-2022, manteniéndose en 0.

1.2.2 FACTORES ESCOLARES

Cuadro N° 04 Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Alto de la Alianza

2017	2018	2019	2022
8	11	13	13

Fuente: Ministerio de Educación SISEVE.

Gráfico N° 05

Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Ministerio de Educación SISEVE.

ANALISIS:

En el caso del Indicador número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Alto de la Alianza, presenta una tendencia creciente, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es irregular, siendo los valores más altos presentado en los años 2019 y 2022, con 13 casos cada año (24%). Asimismo, se encuentra en la posición N° 4 con relación al resto de distritos, posicionándose en el tercio superior entre los 24 distritos de la Región Tacna. Asimismo, analizando la posición del distrito durante el periodo planteado (2017-2022) se observa una tendencia creciente (2017 a 2022).

Cuadro N° 05 Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito Alto de la Alianza

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2.4	2.9	2.8	2.4	1.8	1.0	2.0

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa

Gráfico N° 06

Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito Alto de la Alianza



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE.MINEDU)

ANALISIS:

En el indicador Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, a excepción del año 2022, en que registra un incremento del 100% en relación al indicador del año pasado.

Asimismo, se encuentra en la posición N° 5 con relación al resto de distritos, posicionándose en el tercio superior entre los 24 distritos de la Región Tacna.

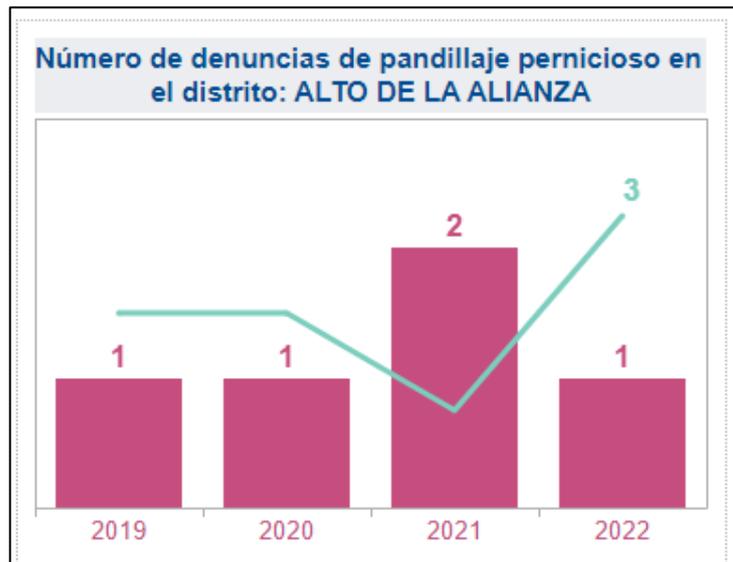
1.2.3. FACTORES SOCIALES

Cuadro N° 06 Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el Distrito de Alto de la Alianza

2019	2020	2021	2022
1	1	2	1

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP.

Gráfico N° 07
Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el Distrito de Alto de la Alianza



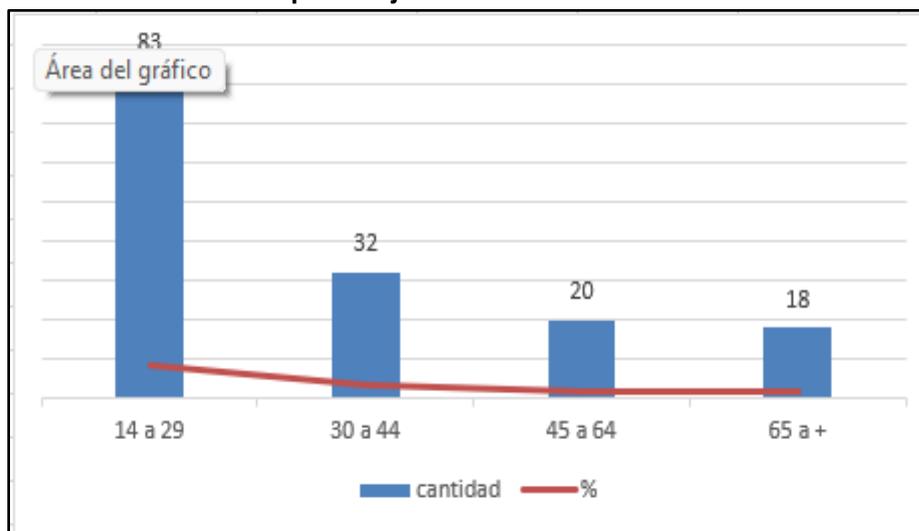
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP

ANÁLISIS:

En el indicador **Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Alto de la Alianza**, ha presentado una tendencia regular con una tendencia creciente entre el año 2020 al 2021. Asimismo al analizar toda la serie histórica, la tendencia es regular, a excepción del año 2021, en que registra un incremento del 100% en relación al indicador del año pasado. Asimismo, se encuentra en la posición N° 3 con relación al resto de distritos, posicionándose en el tercio superior entre los 24 distritos de la Región Tacna.

1.2.4. FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Gráfico N° 08
Desempleo de jóvenes a nivel distrito

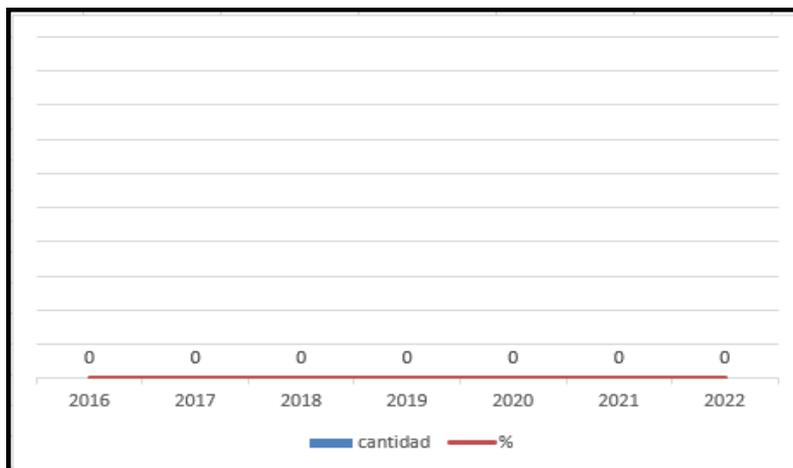


Fuente: INEI-Censo Nacional 2017.

ANALISIS:

En el indicador Desempleo de Jóvenes a nivel Distrito, se aprecia que en el año 2017, se presenta una elevada tasa de desempleo entre las edades de 14 a 29 años, asimismo al comparar con las demás edades de la PEA, la tendencia es alta

Grafico N° 9
Precoz inserción en el mundo laboral (trabajo infantil) a nivel distrito



Fuente: Información requerida al INEI-Tacna; Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del GORE-Tacna

ANALISIS:

En el indicador Precoz inserción en el mundo laboral (trabajo infantil) a nivel distrito, desde el 2016 hasta el 2022 no se han registrado casos en el distrito de Alto de la Alianza.

1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA

Empleando las herramientas y cuadros estadísticos disponibles y proporcionados para sus análisis por el MININTER, INEI, Comisaria Alto de la Alianza y otras instituciones, se puede apreciar la incidencia de aspectos relacionados con las faltas, delitos y contravenciones que se cometen y se registran permanentemente en el Distrito de Alto de la Alianza y que sirven de base para realizar un mejor planeamiento de los objetivos estratégicos planteados para el periodo 2024-2027.

Parte de la información disponible que disponen INEI, PNP, CEM, Ministerio Publico, MINSa, MINEDU es accesible por internet, faltando la difusión de algunos aspectos importantes que se manejan al interior de las instituciones antes mencionadas, las mismas que no se difunden públicamente y que son necesarias para completar la información y que sirva de base para la confección del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 lo que nos permite apreciar de una manera real y completa la situación real de inseguridad que se presenta actualmente en los diferentes sectores y zonas del distrito.

En base a la información disponible, obtenida y después de realizar un análisis completo de los datos disponibles en el Observatorio del MININTER a través de los indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales comparando los 24 distritos de las cuatro provincias de la Región Tacna; el distrito de Alto de la Alianza se puede catalogar como

zona tranquila y sin mayor incidencia de actos delictivos a nivel regional, siendo necesario mantener esta situación realizando las siguientes actividades:

- Incrementar los Operativos de control de identidad, patrullajes y rondas realizadas por la Comisaria y Serenazgo Distrital empleando los medios disponibles.
- Recuperar los vehículos de las Comisarías y que se encuentran inoperativos por falta de mantenimiento o repuestos, a fin de que se sumen estos a los patrullajes motorizados que se realizan.
- Creación de más JJVV en las diferentes zonas consideradas como zonas inseguras y propicias para actos delictivos.
- Fortalecer las Juntas vecinales existentes a fin de cumplir su labor preventiva, cuando detecten la comisión de delitos en los diferentes hogares y lugares públicos de su sector, en apoyo a la labor que realizan la Comisaria y Serenazgo de Distrito.
- Implementar a las JJVV con accesorios de seguridad (alarmas, silbatos, chalecos, radios, otros, etc.).
- Disponer que la Municipalidad distrital realice operativos permanentes de fiscalización y control en los locales de diversión, bares y cantinas informales, mercados informales donde se venden artículos de dudosa procedencia.
- Proponer mesas de trabajo para la lucha contra la micro comercialización de droga y domicilios particulares que son utilizados como fumaderos o locales de venta y consumo de licor que actúan a puerta cerrada.
- Gestionar la ampliación presupuestal de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana para permitir la contratación de mayor número de serenos.

1.3.1 PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS

Cuadro N° 07

Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza

2017	2018	2019	2020	2021	2022
4.8	3.6	5.7	3.3	5.9	5.5

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP.

Gráfico N° 10

Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP.

Cuadro N° 08
Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza

2015	2018	2020
0,03	0,09	0.06

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP.

Gráfico N° 11
Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza.



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

ANÁLISIS:

En el indicador de Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza, se ha presentado una tendencia irregular, podemos apreciar que en el año 2015 la tasa era del 0,03 subiendo hacia el año 2018 y bajando nuevamente hacia el año 2020. Asimismo, el distrito se ubica en la posición N° 4 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 24 distritos de la región Tacna

Cuadro N° 09
Número de feminicidios en el distrito de Alto de la Alianza

2017	2018	2019	2020	2021
0	1	0	0	1

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)-PNP

Gráfico N° 12
Número de feminicidios en el distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

ANALISIS:

En el indicador Número de feminicidios en el distrito de Alto de la Alianza, ha presentado una tendencia irregular, se han presentado solo dos casos, en el año 2018 y en el año 2021, con ninguno en los años 2017, 2019 y 2020, lo que le da una connotación creciente.

Cuadro N° 10

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Alto de la Alianza.

2017	2018	2019	2020	2021	2022
2.3	1.45	1.76	2.95	3.85	4.89

Gráfico N° 13

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Alto de la Alianza.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)-PNP

ANALISIS:

En el presente indicador, se puede apreciar claramente que, la tasa de denuncias de violencia física tiene una tendencia creciente, a partir del año 2018, en que se ha ido incrementado de 1,45 a 4,89 casos por mil habitantes. El distrito se encuentra en la posición N° 07 entre los 24 distritos de la Región.

Cuadro N° 11

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Alto de la Alianza

2017	2018	2019	2020	2021	2022
3,67	3,35	4,28	2,58	4,31	3,43

Gráfico N° 14

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Alto de la Alianza



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)-PNP

ANALISIS:

En el presente indicador, se puede apreciar claramente que, la tasa de denuncias de violencia psicológica mantiene una tendencia casi regular, pero que hacia el año 2022, ha disminuido en casi un punto en comparación del año 2021, por lo que se puede de alguna forma concluir que ha tenido una tendencia decreciente.

Cuadro N° 12

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Alto de la Alianza

NO SE HAN REGISTRADO CASOS AL RESPECTO CONFORME LA DATA DEL SIDPOL

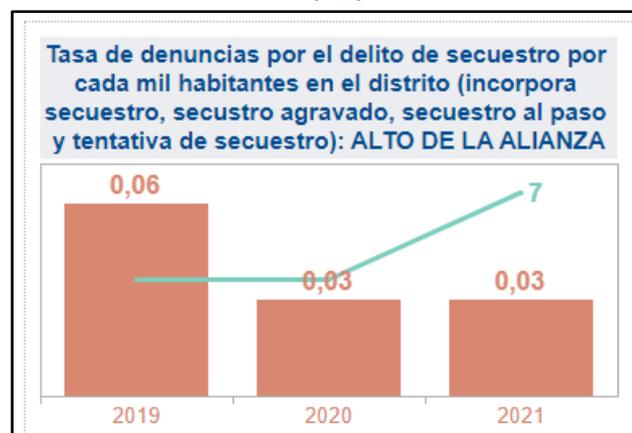
Cuadro N° 13

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza

2019	2020	2021
0,06	0,03	0.03

Gráfico N° 15

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)-PNP.

ANALISIS:

En el presente indicador, se puede apreciar claramente que, la tasa de denuncias por el delito de secuestro ha disminuido de 0,06 a 0,03 casos por cada mil habitantes, conforme la calificación de la Plataforma del Mininter, indica que no aplica, pero si se observa una tasa decreciente. El distrito se encuentra en la posición N° 07 entre los 24 distritos de la Región.

Cuadro N° 14

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza

2019	2021	2022
0,06	0,03	0.17

Gráfico N° 16

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)-PNP.

ANALISIS:

En el presente indicador, se puede apreciar claramente que, la tasa de denuncias por el delito de extorsión se ha incrementado de 0,03 en los años 2019 y 2021 a 0,17 casos por cada mil habitantes en el año 2022, conforme la calificación de la Plataforma del MININTER, indica que no aplica, pero si se observa una tasa creciente. El Distrito de Alto de la Alianza se encuentra en la posición N° 06 entre los 24 distritos de la Región.

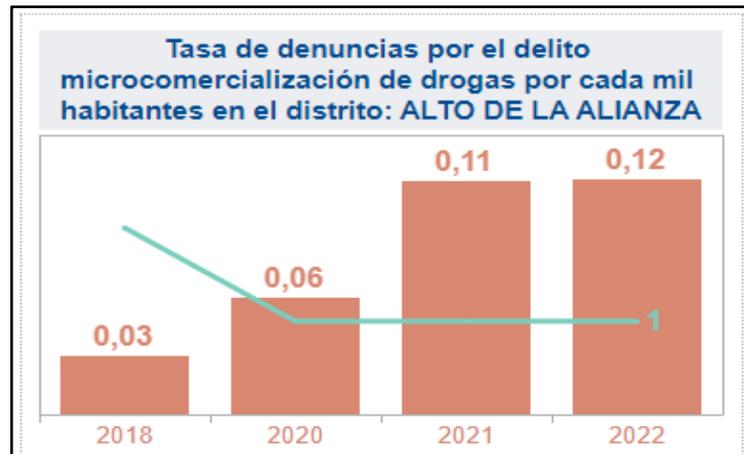
Cuadro N° 15

Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito Alto de la Alianza

2018	2020	2021	2022
0,03	0,06	0.11	0,12

Gráfico N° 17

Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito Alto de la Alianza



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad ciudadana de la PNP. Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)-PNP.

ANÁLISIS:

En el presente indicador, se puede apreciar claramente que, la tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas se ha incrementado de 0,03 en el año 2018 a 0,12 casos por cada mil habitantes en el año 2022, conforme la calificación de la Plataforma del MININTER, indica que no aplica, pero si se observa una tasa creciente.

Cuadro N° 16

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el Distrito de Alto de la Alianza

2019	2020	2021	2022
0,03	0,11	0,86	0,12

Gráfico N° 18

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el Distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)-PNP.

ANALISIS:

En el presente indicador, se puede apreciar que, la tasa de denuncias por delitos informáticos ha sido irregular, habiendo crecido en el año 2021 exponencialmente, hasta 0.86 por cada mil habitantes. Conforme la calificación de la Plataforma del MININTER, indica que no aplica, pero si se observa una tasa creciente.

1.4. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS

A continuación se presenta un cuadro con la priorización de los tipos de delitos predominantes en el distrito de Alto de la Alianza, para tal efecto, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

1.4.1. Ubicación en el ranking regional:

Este criterio se califica a partir de la ubicación de distrito en la región de acuerdo al tipo de delito respecto a los demás distritos de la región

Total de Distritos Región Tacna: 24

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
Primer tercio del número total de distritos (1-8)	5 puntos
Segundo tercio del número total de distritos (9-16)	3 puntos
Tercer tercio del número total de distritos (17-24)	1 punto

a. Número de denuncias por pandillaje pernicioso por cada mil habitantes en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Primer Tercio	5	3

b. Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Segundo Tercio	3	10

c. Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Primer Tercio	5	4

d. Número de feminicidios por cada mil habitantes en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Primer Tercio	5	1

e. Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley NO 30364, en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Primer Tercio	5	7

f. Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Segundo Tercio	3	9

- g. Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
No aplica	0	0

- h. Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Primer Tercio	5	7

- i. Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Primer Tercio	5	6

- j. Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Primer Tercio	5	1

- k. Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito

Ubicación en el ranking regional	Puntaje	Puesto
Segundo Tercio	3	10

1.4.2. Tendencia estadística

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

- a. Tasa de denuncias por pandillaje pernicioso por cada mil habitantes en el distrito

Tendencia	Puntos
Creciente	5

- b. Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito

Tendencia	Puntos
Creciente	5

c. Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito

Tendencia	Puntos
Decreciente	1

d. Número de feminicidios por cada mil habitantes en el distrito

Tendencia	Puntos
Irregular	3

e. Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley NO 30364, en el distrito

Tendencia	Puntos
Creciente	5

f. Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito

Tendencia	Puntos
Decreciente	1

g. Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito

Tendencia	Puntos
No aplica	0

h. Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito

Tendencia	Puntos
Decreciente	1

i. Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito

Tendencia	Puntos
Creciente	5

j. Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito

Tendencia	Puntos
Creciente	5

k. Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito

Tendencia	Puntos
Irregular	3

CUADRO RESUMEN DE TENDENCIA ESTADÍSTICA

N°	TENDENCIA ESTADISTICA		Puntaje
1	Factor social de Pandillaje pernicioso	Creciente	5
2	Delito contra el patrimonio	Creciente	5
3	Delito de homicidios	Decreciente	1
4	Delito de feminicidios	Creciente	5
5	Delito de violencia física	Creciente	5
6	Delito de violencia psicológica	Decreciente	1
7	Delito de violencia sexual en el marco de la Ley 30364	No aplica	1
8	Delito de secuestro	Decreciente	1
9	Delito de extorsión	Creciente	5
10	Delito de micro comercialización de drogas	Creciente	5
11	Delitos informáticos	Irregular	3

Gravedad

Gravedad de delito	Puntaje
Muy Grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

TABLA VALORATIVA DE GRAVEDAD DEL DELITO

Nº	HECHO	GRAVEDAD	
1	Delito de homicidios	Grave	3
2	Delito de feminicidios	Muy grave	5
3	Pandillaje pernicioso	Grave	3
4	Delito de secuestro	Grave	3
5	Delito de extorsión	Muy Grave	5
6	Delito de micro comercialización de drogas	Muy Grave	5
7	Delito de violencia física	Grave	3
8	Delito contra el patrimonio	Grave	3
9	Delito de violencia psicológica	Grave	3
10	Delitos informáticos	Grave	3
11	Delito de violencia sexual en el marco de la Ley 30364	Poco grave	0

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO

Nº	HECHOS DELICTIVOS	UBIC. RANKING REGIONAL (a)	TENDENCIA ESTADISTICA (b)	GRAVEDAD Menos a mas (c)	PUNTAJE FINAL (a+b+c)
1	Delito de extorsión	5	5	5	15
2	Delito de micro comercialización de drogas	5	5	5	15
3	Delito de Feminicidios	5	5	5	15
4	Delito de Violencia física	5	5	3	13
5	Factor social de Pandillaje pernicioso	5	5	3	13
6	Delito contra el patrimonio	3	5	3	11
7	Delito de secuestro	5	1	3	09
8	Delito de Homicidios	5	1	3	09
9	Delitos informáticos	3	3	3	09
10	Delito de Violencia psicológica	3	1	3	07
11	Delito de Violencia sexual Ley 30364	0	0	0	00

CUADRO RESUMEN DE TENDENCIA ESTADÍSTICA POLICIAL 2016-2022

**CALIFICACION DEL DELITO
DELITOS COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA**

DELITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TENDENCIA
D. C. El Patrimonio	115	173	176	194	86	87	153	Irregular
D. C. Vida el cuerpo y la salud	19	25	19	10	6	11	20	Irregular
D. C. La Seguridad Pública	70	53	67	52	37	48	63	Irregular
D. C. La Libertad	25	25	31	44	26	13	23	Irregular
D. C. La Adm. Pública	3	5	0	17	19	14	12	Irregular

**PUNTUACION RESPECTO A LA TENDENCIA
DELITOS COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA**

DELITO	TENDENCIA	PUNTUACION
D. C. El Patrimonio	Irregular	3
D. C. Vida el cuerpo y la salud	Irregular	3
D. C. La Seguridad Pública	Irregular	3
D. C. La Libertad	Irregular	3
D. C. La Adm. Pública	Irregular	3

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

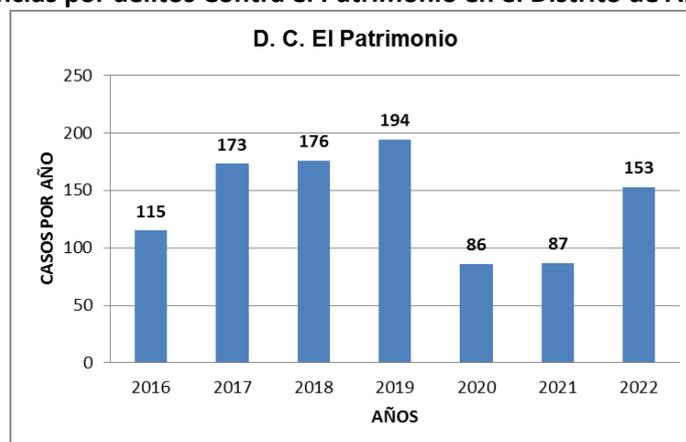
Cuadro N° 17

Tasa de denuncias por delitos Contra el Patrimonio en el Distrito de Alto de la Alianza

DELITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D. C. El Patrimonio	115	173	176	194	86	87	153

Gráfico N° 19

Tasa de denuncias por delitos Contra el Patrimonio en el Distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Oficio N°151-2023-XIV MACREPOL-TAC/REGPOTAC/DIVOPUS-COM AA"B".

ANALISIS:

En el presente indicador, se puede apreciar que, la tasa de denuncias por delitos informáticos ha sido irregular, habiendo crecido en el año 2021 exponencialmente, hasta 0.86 por cada mil habitantes. Conforme la calificación de la Plataforma del MININTER, indica que no aplica, pero si se observa una tasa creciente.

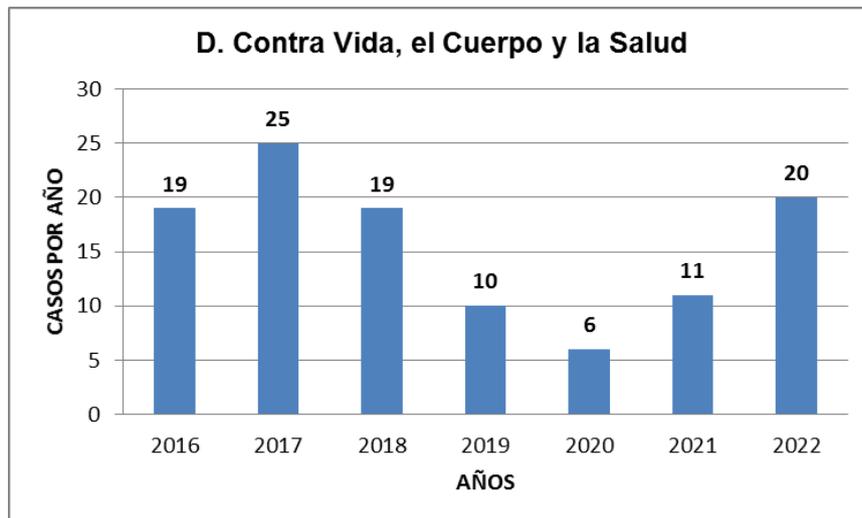
Cuadro N° 18

Tasa de denuncias por delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud en el Distrito de Alto de la Alianza

DELITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D. C. Vida el cuerpo y la salud	19	25	19	10	6	11	20

Gráfico N° 20

Tasa de denuncias por delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud en el Distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Oficio N°151-2023-XIV MACREPOL-TAC/REGPOTAC/DIVOPUS-COM AA"B".

ANALISIS:

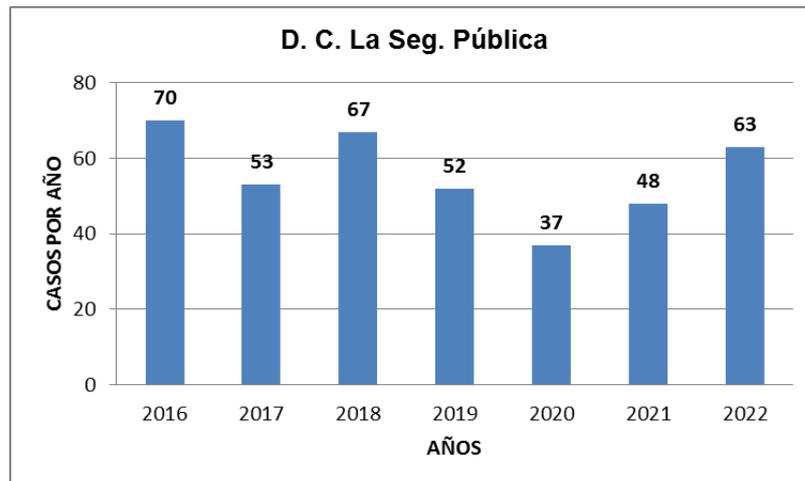
Del total de casos registrados por la Comisaria del Distrito de Alto de la Alianza, durante los años 2016 al 2022, en total 110 Delitos Contra la Vida, el cuerpo y la Salud, en el año 2017, se ha registrado el nivel más alto, con 25 casos, y el nivel de menor cantidad es del año 2020 con 6 casos.

Cuadro N° 19

Tasa de denuncias por delitos Contra la Seguridad Publica en el Distrito de Alto de la Alianza

DELITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D. C. La Seguridad Pública	70	53	67	52	37	48	63

Gráfico N° 21
Tasa de denuncias por delitos Contra la Seguridad Publica en el Distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Oficio N°151-2023-XIV MACREPOL-TAC/REGPOTAC/DIVOPUS-COM AA"B".

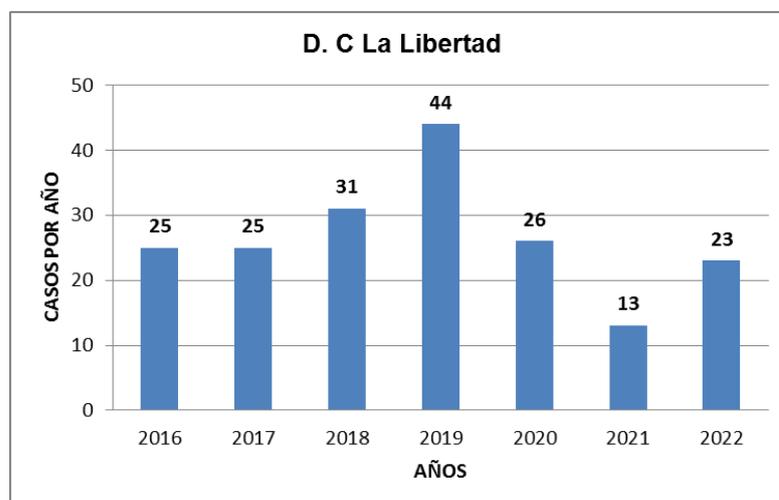
ANALISIS:

Del total de casos registrados por la Comisaria del Distrito de Alto de la Alianza, durante los años 2016 al 2022, en total 390 Delitos Contra la Seguridad Publica, en el año 2016, se ha registrado el nivel más alto, con 70 casos, y el nivel de menor cantidad es del año 2020 con 37 casos.

Cuadro N° 20
Tasa de denuncias por delitos Contra la Libertad en el Distrito de Alto de la Alianza

DELITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D. C. La Libertad	25	25	31	44	26	13	23

Gráfico N° 22
Tasa de denuncias por delitos Contra la Libertad en el Distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Oficio N°151-2023-XIV MACREPOL-TAC/REGPOTAC/DIVOPUS-COM AA"B".

ANALISIS:

Del total de casos registrados por la Comisaria del Distrito de Alto de la Alianza, durante los años 2016 al 2022, en total 187 Delitos Contra la Libertad, en el año 2019, se ha registrado el nivel más alto, con 44 casos, y el nivel de menor cantidad es del año 2021 con 13 casos.

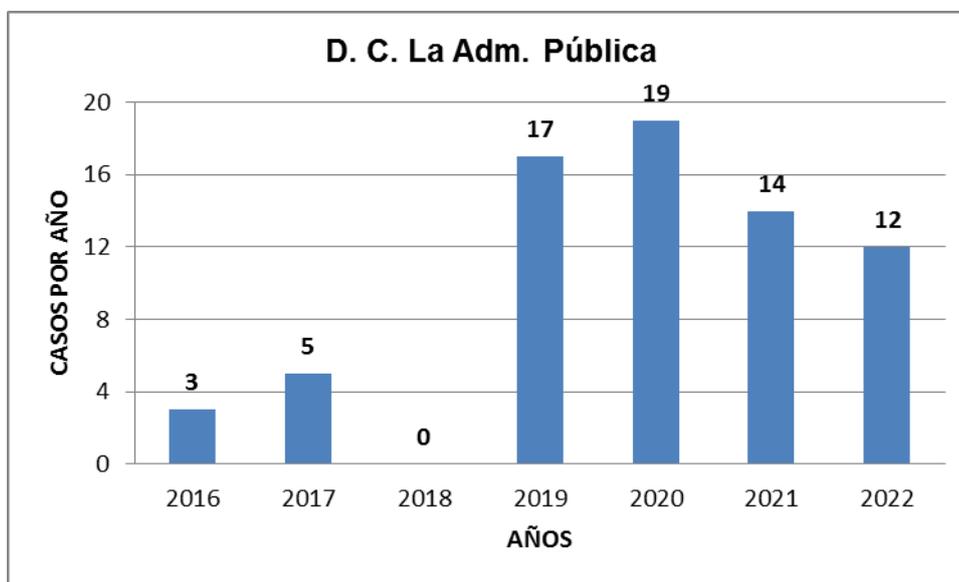
Cuadro N° 21

Tasa de denuncias por delitos Contra la Administración Publica en el Distrito de Alto de la Alianza

DELITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D. C. La Adm. Pública	3	5	0	17	19	14	12

Gráfico N° 23

Tasa de denuncias por delitos Contra la Administración Publica en el Distrito de Alto de la Alianza



Fuente: Oficio N°151-2023-XIV MACREPOL-TAC/REGPOTAC/DIVOPUS-COM AA"B".

ANALISIS:

Del total de casos registrados por la Comisaria del Distrito de Alto de la Alianza, durante los años 2016 al 2022, en total 70 Delitos Contra la Administración Publica, en el año 2020, se ha registrado el nivel más alto, con 19 casos, y el nivel de menor cantidad es del año 2018 con casos.

OTRA INFORMACION ESTADISTICA RELEVANTE

PREVALENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS Y/O ALCOHOL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD DE ALTO DE LA ALIANZA

Cuadro N° 22

PREVALENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS Y/O ALCOHOL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD DE ALTO DE LA ALIANZA

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CANTIDAD DE PACIENTES	No hay datos	2	6	0	0	0	0

Fuente: Oficio N° 0575-2023-CSAA MRSCN-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA

ANALISIS:

Tal como se puede apreciar en la información proporcionada por el Centro de Salud de Alto de la Alianza, en los últimos cuatro años no se han registrado casos, disminuyendo drásticamente desde el año 2028 en que se registraron 6 casos.

**INFORMACION DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER**

Cuadro N° 23

Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar, Alto de la Alianza

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	47	61	52	96

Fuente: Oficio N° 0341-2023-CEM-PN-AURORA-MIMP

ANALISIS:

Tal como se puede apreciar en la información proporcionada por el Programa Nacional Aurora, se ha notado un incremento drástico de casos desde el año 2019, lo que permite deducir que se hace necesaria la intervención en este tipo de problemas, situación que debe ser coordinada con la Instancia Distrital de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Cuadro N° 24

Casos de falta de supervisión o control de los padres de familia, Alto de la Alianza

2.

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Oficio N° 0341-2023-CEM-PN-AURORA-MIMP

ANALISIS:

No se han registrado casos en los últimos seis años.

INFORMACION DE LA UNIDAD DE GESTION PEDAGOGICA LOCAL

Cuadro N° 25

Número de casos reportados sobre violencia escolar en las I.E. del distrito Alto de la Alianza

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
3	8	11	13	0	0	13

Fuente: Oficio N° 3140-2023-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

ANALISIS:

Tal como se puede apreciar en la información proporcionada por la UGEL, la información de casos presentados es irregular, no obstante, se aprecia en el año 2022, 13 casos cantidad que se incrementó desde el año 2022 y 2021 en que no se registraron casos. Implica la programación de actividades tendientes a prevenir dichas conductas.

Cuadro N° 26

Porcentaje de deserción interanual en adolescentes de nivel secundaria en las IE del distrito Alto de la Alianza

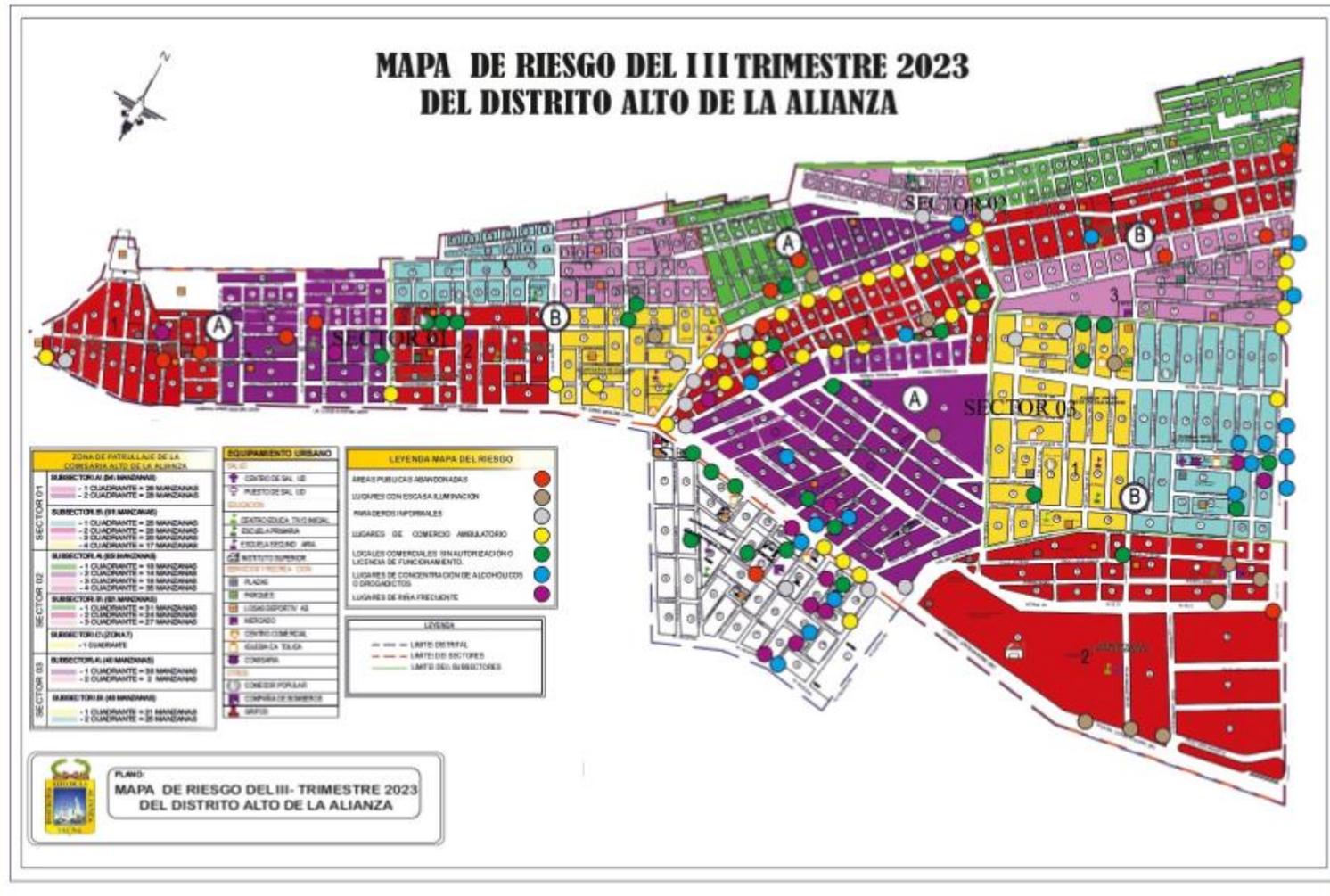
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
3.7%	4.5. %	4.7%	3.3. %	1.6%	0.2%	0.6%

Fuente: Oficio N° 3140-2023-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

ANALISIS:

Tal como se puede apreciar en la información proporcionada por la UGEL, la información de casos presentados registra una disminución notoria respecto de los casos de deserción escolar.

2.4. MAPA DE RIESGO



Fuente: Secretaria Técnica del CODISEC

2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del Distrito de Alto de la Alianza

En el Distrito de Alto de la Alianza existe dos (2) comisarías básicas en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

Cuadro N° 22:

Capacidad operativa de la Comisaría Alto de la Alianza Oficio N° 152-2023-XIV-MACREPOL-TAC/REGPOLTAC/DIVOPUS-CAA

AÑO 2023	
COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA	
Cantidad de personal policial:	
- Efectivos	68
- Descuentos	16
- Disponibles	52
Infraestructura adecuada, ubicada en calle Mariano Santos Mz. Y Lote 02	
Servicios básicos adecuados, cuenta con servicios básicos en regular estado	
Vehículos operativos: tres, uno inoperativo	
Cuenta con internet adecuado	1
Cuenta con acceso a sistema de información (RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES)	1
Cuentan con OPC	1
Se realizan los principales programas preventivos durante el año: Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Policía Escolar, Patrullas Juveniles, BAPES, Amigos de la Policía.	
Numero de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	23

Cuadro N° 23:

Capacidad operativa de la comisaría Gonzales Vigil Oficio N° 91-2023-XIV-MACREPOL-TACNA/REGPOTAC/DIVOPUS/CGV.EST.

AÑO 2023	
COMISARIA BÁSICA GONZALES VIGIL	
Cantidad de personal policial:	
- Oficiales	05
- Sub Oficiales	72
- Auxiliares	03
Infraestructura adecuada	1,982.00 m2
Servicios básicos adecuados:	
- Agua potable	
- Electricidad	
- Limpieza Publica	
- Servicio de Telefonía	
Vehículos operativos	
- PL-21050	
- PL-20139	
- PL-7247	
- KP-11071	
Cuenta con internet adecuado	1

Cuenta con acceso a sistema de información (RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES)	1
Cuentan con OPC	1
En la jurisdicción de Alto de la Alianza, no se ha realizado programas preventivos	1

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el Distrito de Alto de la Alianza

El Distrito de Alto de la Alianza cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 24:
Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito, año 2023

AÑO 2023		CANT.
Total, personal de Serenazgo	Total de Agentes	41
Número de vehículos operativos (autos, camionetas, motos)	Camionetas	04
	Automóvil	01
	Motocicletas	02
Numero de radios Operativas	Radio portátil handdy	11
Numero de cámaras operativas	operativas	56
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M (sistema informático de planificación y control)	---	---
Numero de infraestructura de vigilancia operativa	FIBRA OPTICA	01
Numero de central de control de video vigilancia	CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA	01

3.- MARCO ESTRATEGICO

3.1 Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana“

Construir un Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana, que sea un referente en innovación operativa y tecnológica en materia de seguridad y protección ciudadana y que funcione eficientemente, permitiendo hacer del Distrito Alto de la Alianza, un Distrito seguro, inclusivo y ordenado en el que prime la convivencia pacífica, en un marco de confianza, que permita una mejor calidad de vida y desarrollo socioeconómico".

3.2 Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

“El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Alto de la Alianza (CODISEC), ejecutara el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Alto de la Alanza, en su ámbito jurisdiccional, para reducir los índices de delitos, faltas y actos de violencia contra la mujer y el entorno familiar, a fin de garantizar la seguridad, orden, convivencia pacífica y tranquilidad de los vecinos del Distrito de Alto de la Alianza”.

3.3 Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 26:

Objetivos estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	
OE1	Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.
OE2	Mejorar el acceso de la ciudadanía al servicio de seguridad ciudadana
OE3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos
OE4	Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan la población.
OE5	Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población

Fuente: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030

MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA AÑO 2024 AL 2027

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2024	
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01. INCREMENTO DE LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDO POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN LA POBLACION																								
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																							1,000.00	
Defensa Municipal de niños y adolescente.	Campaña informativa			1					1					1					1			DEMUNA-MDAA.	1,00000	Afiches 4 millares A-4
Erradicación del trabajo infantil (6 a 11 años)	Operativos de fiscalización		1					1					1						1			FISCALIZACIÓN-MDAA.	Sin costo	Operativos a inmediaciones de centros de abastos o industriales
Taller de Prevención de violencia familiar	Taller		1	1	1			1		1			1		1				1		1	MDAA-GDES	Sin costo	Taller de prevención en coordinación OPC CPNP Alto de la Alianza
Prevención del consumo de drogas	Charlas de Prevención		1	1	1			1	1	1			1	1	1				1	1	1	PNP-MDAA.	Sin costo	Charlas de prevención en coordinación OPC CPNP Alto de la Alianza
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre prevención de la violencia familiar	Charlas		1	1	1			1	1	1			1	1	1				1	1	1	PNP-DEMUNA-CEM	Sin costo	Charlas de prevención en coordinación OPC CPNP Alto de la Alianza
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																							15,000.00	
Promoción, implementación y ejecución de Programas de Prevención (BAPES y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana)	N° de Actas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDAA-PNP	15,000.00	Implementación de vestuario para 5 BAPES y 15 JVVSC
Comisaría aplica acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	Actividad	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP (OPC)	Sin costo	Ejecución de Actividades Relevantes y Tangibles de la Comisaría

Línea de acción 3: Reinserción Social																					1,000.00			
Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescente en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial	Actividades			1		1		1		1		1		1		1		1		1	MDAA-DEMUNA	1,000.00	Afiches cuatro millares, de Difusión de Programas de Orientación Restaurativa Juvenil A cargo del M.P. Áreas social, educativa, familiar, laboral	
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02. MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																								
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																					432.00			
Seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de seguridad ciudadana	Elaboración Plan distrital de seguridad ciudadana Seguimiento y Evaluación	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDAA-ST. CODISEC	Sin costo	Informes mensuales de cumplimiento del PADSC
Sesiones Ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	sesiones ordinarias y/o extraordinarias	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	CODISEC	Sin costo	Realización de Sesiones Ordinarias del CODISEC
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC	Consulta Publica	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST.CODISEC	Sin costo	Realización de Consultas Públicas del CODISEC
Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC	Informe de Evaluación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST.CODISEC	Sin costo	Realización de Evaluaciones
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	ST.CODISEC-INFORMATIC A DE LA MDA.	Sin costo	Publicación del PADSC
Publicación de los acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST. CODISEC - INFORMATIC A DE LA MDA.	Sin costo	Publicación Trimestral
Publicación de evaluación de integrantes página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST.CODISEC-SGTIC-MDA.	Sin costo	Publicación Trimestral

Informes de implementación de actividades del PADSC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST.CODISEC	Sin costo	Informes trimestrales de cumplimiento de actividades
Mapa de Riesgo Distrito (Anual)	Mapa de riesgo distrital actualizado	1				1	1				1	1				1	1				1	MDA- ST.CODISEC	132.00	Impresión de Planos
Mapa de delito Trimestral	Mapa del delito actualizado trimestral	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDA- ST.CODISEC	300.00	Impresión de Planos (A-0, A-1, A-02, A-03)
Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal																						1,500.00		
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal	N° Charlas de Capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDA- ST.CODISEC	1500.00	Material de capacitación
Registros de Serenazgo municipal	N° de Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	SGSC-MDAA	Sin costo	
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo	Actas de Reuniones	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP.SGSC- MDAA	Sin costo	Reuniones mensuales en el marco del Patrullaje Por Sector
Línea de acción 6: Uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana																						10,500.00		
Sistemas de videocámaras de video vigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)	Plan de Video vigilancia.	1				1	1				1	1				1	1				1	SGSC-MDAA.	10,500.00	Mantenimiento del sistema de video vigilancia, video wall, data center y equipos informáticos.
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																						14,400.00		
Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana	N° de Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-SGSC- MDAA.	Sin costo	Publicación de Boletines Virtuales
Estadísticas integradas entre la PNP y MDAA	N° de Informes	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP-SGSC- MDAA.	Sin costo	Información para el observatorio de SC
Adquisición de indumentaria e implementos para serenos	Adquisición		1			1		1			1		1			1		1			1	MDDA-SGSC	14,400.00	30 uniformes para sereno
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03. REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS																								

Línea de acción 8: Patrullaje																					236,821.00			
Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado	Plan de Patrullaje integrado	1				1	1				1	1			1	1			1	PNP-SGSC-MDAA.	Sin costo	Plan de Patrullaje integrado		
Elaboración del Plan de Patrullaje municipal	Plan de Patrullaje municipal	1				1	1				1	1			1	1			1	PNP-SGSC-MDAA.	Sin costo	Plan de Patrullaje municipal		
Ejecución del patrullaje municipal	Ejecución	240	240	240	240	960	240	240	240	240	960	240	240	240	240	960	240	240	240	240	960	SGSC	105,005.00	Organización, dirección y ejecución del patrullaje municipal
Ejecución del patrullaje integrado	Ejecución	60	60	60	60	240	60	60	60	60	240	60	60	60	60	240	60	60	60	60	240	PNP-SGSC	105,005.00	Organización, dirección y ejecución del patrullaje integrado
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	Ejecución patrullaje mixto	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	PNP-JJVV-SGSC	Sin costo	Ejecución de 3 rondas mixtas mensuales
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje	Plan		1			1		1			1		1			1		1			1	SGSC-MDAA	26,722.00	Servicio de mantenimiento correctivo de las unidades móviles de la SGSC-MDAA
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																					19,613.00			
Difusión de mensajes de seguridad en espacios públicos, así como atención policial y participación ciudadana	Recuperar Espacio			1		1			1		1			1		1			1		1	MDAA-GDES-SGSC-PNP	4,000.00	Instalación de banner disuasivos y sensibilización en principales plazas y alamedas del distrito
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo	Informe			1		1			1		1			1		1			1		1	MDAA-SGSC	15,613.00	Instalación de alarmas comunitarias Talleres de capacitación vecinos Simulacros de emergencias
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	Operativos de fiscalización	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDAA-FISCALIZACION-FISCALIA-PNP-SUBPREFECTURA-SGSC.	Sin costo	Operativos Multisectoriales de establecimientos dedicados a la venta y consumo de licor
Operativos de	Operativos de	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDAA-	Sin costo	Acciones de erradicación

Línea de acción 13: Promoción de la salud mental																					Sin costo			
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	Charlas de sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDAA-CENTRO DE SALUD-DEMUNA-PNP	Sin costo	Taller con Redes de Cooperantes (Mototaxistas) Afiches o refrigerios
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 05. REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION																								
Línea de acción 14: Prevención de Delitos Informáticos																					Sin costo			
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos	Campaña de difusión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC	Sin costo	Diseño de Spots para la prevención del abuso sexual con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes.
TOTAL																					304,677.00			

Nota.- El presupuesto asignado corresponde a las actividades a ejecutarse en el año 2024, conforme el reporte del Proceso Presupuestario del Sector Publico.- Aprobación Institucional del Presupuesto de los Gobiernos Locales para el año Fiscal 2024.- Detalle de Gasto, entregado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del portal de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.- SIAF – Modulo de Programación y Formulación.

3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 27: MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN EL PADSC

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Unidad de Medida	Meta	Año de Incorporación al Plan Operativo Institucional
			2024	
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01. INCREMENTO DE LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDO POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN LA POBLACION	Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias	Actividad	1,000.00	2024
	Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias	Actividad	15,000.00	2024
	Línea de acción 3: Reinserción Social	Actividad	1,000.00	2024
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02. MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Actividad	432.00	2024
	Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal	Actividad	1,500.00	2024
	Línea de acción 6: Uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana	Actividad	10,500.00	2024
	Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana	Actividad	14,400.00	2024
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03. REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS	Línea de acción 8: Patrullaje	Actividad	236,821.00	2024
	Línea de acción 9: Espacios públicos seguros	Actividad	19,613.00	2024
	Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos	Actividad	Sin costo	2024
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04. REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION	Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres u los integrantes del grupo familiar	Actividad	4,500.00	2024
	Línea de acción 12: Persecución y sanción a imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Actividad	Sin costo	2024
	Línea de acción 13: Promoción de la salud mental	Actividad	Sin costo	2024
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 05. REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION	Línea de acción 14: Prevención de Delitos Informáticos	Actividad	Sin costo	2024
TOTAL			304,766.00	

Cuadro N° 28: MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS DEL PADSC

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Actividad Estratégica Nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de Incorporación al Plan Operativo Institucional
				2025	2026	2027		

La presente matriz, será evaluada a lo largo del año 2024, para determinarse si se van a incorporar nuevas actividades estratégicas en el Plan de Acción para los años 2025, 2024 y 2027.

3.5. Matriz de Inversiones Públicas

Cuadro N° 29: MATRIZ DE INVERSIONES PÚBLICAS

Objetivo estratégico 1/	Línea de acción 1/	Nombre del Proyecto de la Inversión Pública	Situación del Proyecto 2/	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del Proyecto	Monto	Fuente de financiación

La presente matriz de inversiones públicas, no contiene datos específicos o de detalle, debido a que el Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA, culmina el 20 de diciembre de 2023, y la entidad se encuentra a la espera de la aprobación del nuevo Proyecto en Seguridad Ciudadana, no obstante, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, va continuar su funcionamiento con el personal de planta (personal permanente, repuesto, nombrado) y con todo el equipamiento que posee, unidades móviles, central de video vigilancia y central de comunicaciones y su base en el Terminal Collasuyo.

4. ANEXOS

- 4.1. Acta de Sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de Priorización de hechos delictivos en el distrito Alto de Alianza.
- 4.2. Acta de Sesión del CODISEC donde se valida la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, periodo 2024-2027